



LÍNEAS DE ACTUACIÓN AULAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Las Aulas de Pedagogía Terapéutica (P.T) y de Audición y Lenguaje (A.L) están enmarcadas dentro del Departamento de Orientación. Siendo un recurso de la Administración Educativa y por tanto su funcionamiento se establece en función a la normativa vigente. Sus líneas de actuación centrales son las siguientes:

1.- Atención directa a alumnos con necesidades educativas especiales.

- Apoyo individual o grupal, para trabajar aspectos clave del aprendizaje, materias instrumentales básicas que precisen apoyo, programas específicos.
- El maestro de Pedagogía Terapéutica puede realizar el apoyo en el aula ordinaria o en aula específica, según se establezca por el Departamento de Orientación).

2.- Elaboración y preparación de materiales didácticos.

- Orientación en la selección de métodos didácticos más adecuados para la intervención.
- Elaboración de un programa de intervención individualizada acorde a las necesidades que presente el alumno.
- Elaboración de los Documentos Individualizados de Adaptación Curricular en el caso de alumnos con dictamen.

3.- Colaboración y asesoramiento.

- Colaboración con el profesor especialista de la materia, siempre que sea necesario modificar el material curricular y plantear adaptaciones de contenido.
- Coordinación permanente con el Departamento de Orientación del Colegio y de manera directa con el Orientador de cada Etapa.
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y Equipo de Atención Temprana (EAT).
- Coordinación con el tutor y profesorado de los alumnos. Así como con los centros de atención terapéutica externos.
- Orientación y asesoramiento a la familia en cada caso individual, ofreciendo pautas de actuación con el alumno.
- Asistencia a reuniones con familias y profesorado, si se estima oportuno.
- Información trimestral con la familia para transmitir la evolución del alumno, indicando objetivos de cara al siguiente trimestre. Cuando es necesario se establece una comunicación más continua con la familia.

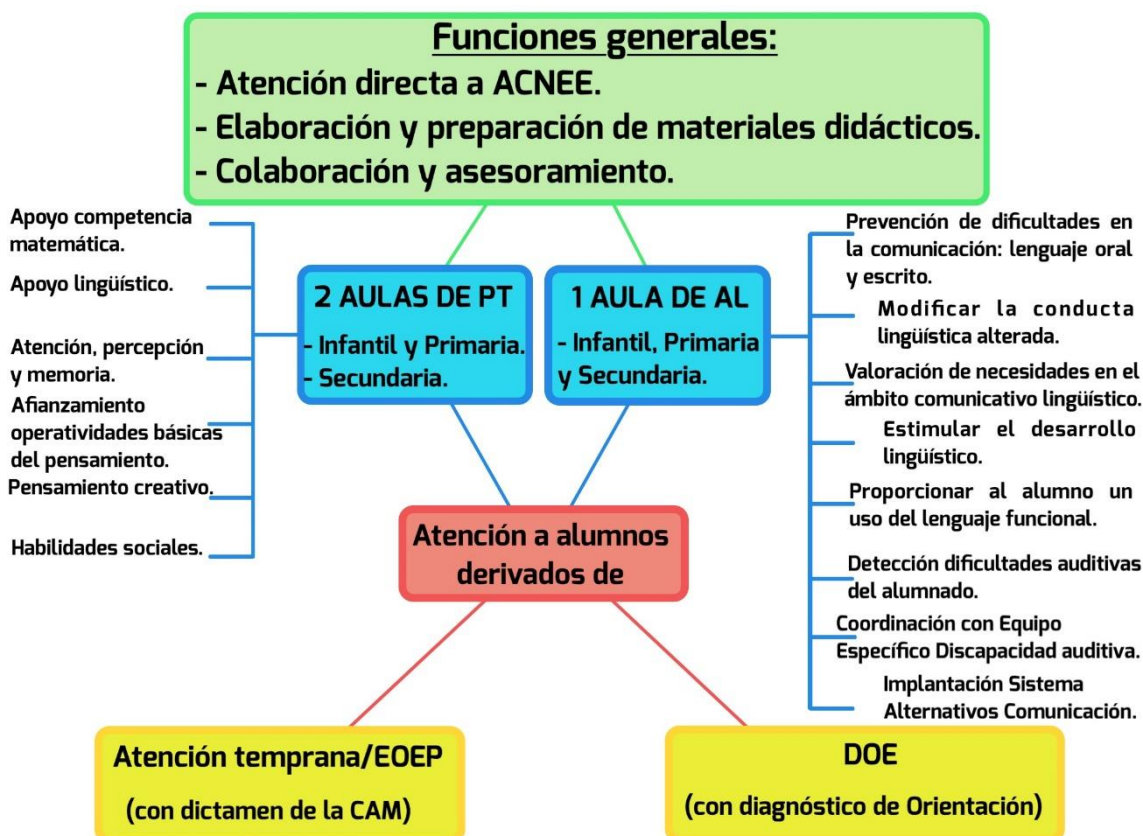
FUNCIONES DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

- ☞ Apoyo a la competencia matemática*.
- ☞ Apoyo a la competencia lingüística*.
- ☞ Atención selectiva y sostenida, percepción y memoria visual y operativa.
- ☞ Afianzamiento y consolidación de las operatividades básicas del pensamiento.
- ☞ Pensamiento creativo.
- ☞ Habilidades sociales: expresión emociones, resolución de conflictos, autoestima.

* El apoyo supone un afianzamiento de la base pedagógica de las áreas instrumentales de lengua y matemáticas. No en sí una clase particular de dichas materias. No obstante se establece coordinación con los profesores especialistas de las asignaturas.

FUNCIONES DEL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

- ☞ Prevención de dificultades en la comunicación: lenguaje oral y escrito.
- ☞ Ayuda en la detección de dificultades auditivas en el alumnado del centro.
- ☞ Valoración de necesidades en el ámbito comunicativo lingüístico.
- ☞ Modificación de la conducta lingüística alterada.
- ☞ Estimulación del desarrollo lingüístico.
- ☞ Fomento del uso del lenguaje funcional del alumno.
- ☞ Coordinación con el Equipo Específico de Discapacidad Auditiva.
- ☞ Asesoramiento en la implantación de Sistemas Alternativos de Comunicación para aquellos alumnos que lo necesiten.



LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil

ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria

ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.